



POSADAS, 12 MAY 2025

VISTO: el expediente ESCENF_EXP-S01:0000516/2024 referente al llamado a concurso público y abierto de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Titular con dedicación Simple en la asignatura Enfermería Infanto-Juvenil de la carrera Licenciatura en Enfermería; y

CONSIDERANDO:

QUE, a foja 1 reverso figura la solicitud elevada por el Director General Académico de la Escuela de Enfermería referente al llamado a concurso público y abierto de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Titular con dedicación Simple en la asignatura Enfermería Infanto-Juvenil de la carrera Licenciatura en Enfermería, de acuerdo al Reglamento de Concursos vigente en la UNAM y la designación de los Miembros del Jurado Evaluador y Designación de Observadores Estudiantiles. Informando que los cargos a cubrir como los gastos que demanden los concursos serán financiados con el Presupuesto vigente de la Escuela de Enfermería.

QUE, a fojas 04 figura la información referida a Jurados Evaluadores y observadores estudiantiles para el presente llamado a concurso.

QUE, el Jefe de Departamento de Recursos Humanos de la Escuela de Enfermería informa que no existe impedimento de tipo presupuestario para proceder al llamado a concurso del cargo de Profesor Titular dedicación Simple en la asignatura Enfermería Infanto-Juvenil de la carrera Licenciatura en Enfermería.

QUE, la Comisión de Asuntos Académicos mediante el Despacho Nº 017/25 expresa: Se sugiere: APROBAR el llamado a Concurso REGULAR para la cobertura de un cargo de Profesor Titular dedicación Simple, en la asignatura Enfermería Infanto-Juvenil de la carrera Licenciatura en Enfermería. Asimismo, la designación de los miembros del Jurado Evaluador Titulares y Suplente (fojas 4) y los Observadores Estudiantiles (fojas 34 y 34 reverso).

QUE, el artículo 1º de la Ordenanza Nº 084/21 establece que el Consejo Directivo de cada Unidad Académica dispondrá el llamado a Concurso público y abierto de antecedentes y oposición para la cobertura de Cargos Docentes.

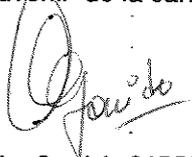
QUE, se pone a consideración en la 1ª Sesión Ordinaria del Consejo Directivo realizada el 17 de marzo de 2025, aprobándose por unanimidad y sin objeciones de los consejeros presentes- el despacho Nº 017/25 de la comisión de Asuntos Académicos.

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

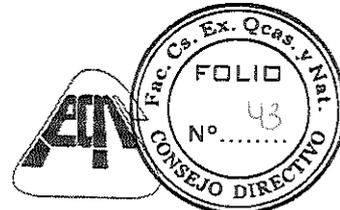
ARTÍCULO 1º: APROBAR el llamado a Concurso público y abierto de antecedentes y oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular de Profesor Titular con dedicación Simple en la asignatura "Enfermería Infanto-Juvenil" de la carrera Licenciatura en Enfermería.


Msc. Gladys Graciela GARRIDO
Secretaría Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales


Dra. Sandra Liliانا GRENON
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

217-25

...///



///...

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR a los integrantes del Jurado Evaluador que tendrá intervención en el llamado a Concurso público y abierto de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo Regular de Profesor Titular con dedicación Simple en la asignatura "Enfermería Infanto-Juvenil" de la carrera Licenciatura en Enfermería, a saber:

Titulares:

Fernanda Ofelia MONTENEGRO

-DNI N° 14.982.492-

(Universidad Nacional de Córdoba)

Alejandro Fabián MIRANDA

-DNI N° 20.169.958-

(Universidad de Buenos Aires)

Nora Margarita JACQUIER

-DNI N° 16.205.014-

(Escuela de Enfermería -UNaM)

Suplentes:

Adriana Victoria CAMIO

-DNI N° 24.758.754- (Universidad Favaloro)

Enrique Jorge DESCHUTTER

-DNI N° 13.902.491- (FCEQyN-UNaM)

Ercilio Miguel MARTINEZ

-DNI N° 18.466.233-

(Escuela de Enfermería-UNaM)

ARTICULO 3º: DESIGNAR a los estudiantes que participarán en calidad de observadores estudiantiles en el llamado a Concurso público y abierto de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo Regular de Profesor Titular con dedicación Simple en la asignatura "Enfermería Infanto-Juvenil" de la carrera Licenciatura en Enfermería, a saber:

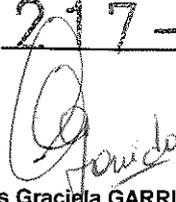
Titular: Ruth DUARTE COHENER – DNI N° 93.906.306 –

Suplente: Irina Mariana PONCE LOPACZEK – DNI N° 36.412.091 –

ARTICULO 4º: REGISTRAR. Notificar al Señor Decano. Comunicar. Cumplido. **ARCHIVAR.**

RESOLUCION CD N° 217-25

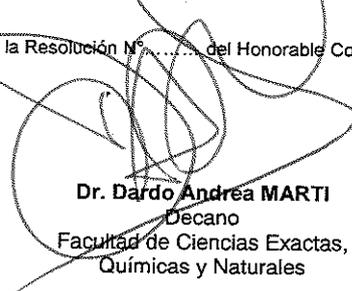
mle/PCD


Msc. Gladys Graciela GARRIDO
Secretaría Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales


Dra. Sandra Liliana GRENON
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

VISTO: se deja expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución N°..... del Honorable Consejo Directivo de la FCEQyN de conformidad al Art. 1º inciso "c" de la Ordenanza N° 001/97.

12 MAY 2025


Dr. Dardo Andrea MARTI
Decano
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales